

**EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE
VERIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS OFICIAL**

Denominación del Título	Máster Universitario en Ciencias y Tecnologías Analíticas y Bioanalíticas por la Universidad Autónoma de Madrid; la Universidad Carlos III de Madrid; la Universidad Complutense de Madrid; la Universidad de Alcalá; la Universidad Rey Juan Carlos y la Universidad San Pablo-CEU
Mención o especialidades	
Universidad solicitante	Universidad Alcalá de Henares
Centro/s	Escuela de Posgrado
Rama de Conocimiento	Ciencias
Informe Final/Provisional	Final
Iteración nº	3
Comisión de evaluación	Ciencias

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado un **informe favorable** con recomendaciones de especial seguimiento.

RECOMENDACIONES DE ESPECIAL SEGUIMIENTO

DIMENSIÓN 1: DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

En el informe provisional se indicaba que “el planteamiento de la propuesta establece que se realizarán subgrupos de estudiantes que irán para una misma asignatura a distintas universidades y lógicamente se impartirá por distinto profesorado”. Este hecho no parece lo más adecuado al objeto de establecer criterios de homogeneidad formativa. La respuesta no solventa la preocupación establecida. Si bien es importante e incluso deseable una formación de carácter interuniversitario que determine movilidad y visiones complementarias del conocimiento, también es deseable que todos los alumnos para una misma asignatura reciban la misma formación. En caso de un número de estudiantes muy elevado, es razonable la subdivisión del grupo, pero no lo es tanto cuando el número de estudiantes es perfectamente agrupable en un único grupo. En el proceso de seguimiento y acreditación del título será un aspecto que se tendrá que justificar adecuadamente.

